



Firman convenio de colaboración la ASE, SFP y el Tribunal de Justicia Administrativa

- Capacitan a los funcionarios encargados del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades

4 de marzo de 2019

Este día la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado, realizaron el curso-taller “Técnicas de Investigación en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades”.

El Auditor Superior del Estado, Raúl Brito Berumen, al dar la bienvenida a los asistentes y a la expositora Doctora Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria, capacitadora del Sistema Nacional Anticorrupción, reafirmó que en Zacatecas se ha trabajado coordinadamente para que las reformas en equivalencia a las realizadas a la Constitución Federal, desde las que permitieron la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, la expedición de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se llevaran a cabo en concordancia con nuestro País.

Ello dijo, ha permitido que se registre un avance muy importante en la creación de los Órganos Internos de Control, así como las nuevas áreas de investigación y substanciación en materia jurídica, que garanticen el debido proceso y la protección de los Derechos Humanos de los funcionarios públicos de los entes auditados.

Durante su mensaje Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública insistió en la importancia del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), manifestando que la ciudadana ya no cree en las instituciones públicas, ya que se encuentra altamente dañada por la corrupción, por lo tanto, aseveró que todas las instituciones que forman parte del SEA tienen una gran tarea en la lucha contra ese flagelo.

Si trabajamos todos en el mismo sentido acentuó, generaremos sinergias.

El fin de este taller indicó, es porque deseamos unificar criterios, contar con las bases para que se haga valer ante todo la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que la investigación se lleve de manera adecuada.

Cuando existen denuncias, observaciones que derivan de una auditoría, observaciones que no fueron solventadas en su momento, se tiene que hacer la revisión de manera eficaz y aplicar técnicas y procedimientos que permitan soportar lo que se clarificará como faltas graves o no graves según la normatividad, se necesitan los elementos técnicos y es para lo que servirá esta capacitación.

Durante el evento rubricaron la Auditoría Superior del Estado, la Secretaria de la Función Pública y el Tribunal de Justicia Administrativa el “Convenio de colaboración para brindar representación y patrocinio gratuito a los servidores públicos y particulares sujetos a procedimiento”, el objetivo es colaborar entre las instancias otorgándoles instrumentos legales para su debido proceso de investigación.

Al curso-taller acudieron la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa Raquel Velasco Ortiz, el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa Gabriel Sandoval Lara, el Fiscal Anticorrupción Salvador Villa Almaraz, Bulmaro Alvarado Almanza, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, Víctor Hugo Galicia Soto, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Samuel Montoya Álvarez; así como personal de las instituciones encargadas de investigaciones administrativas.

Para concluir el Auditor Superior, afirmó tener la seguridad de que la Doctora Xóchitl, transmitiría sus conocimientos de técnicas de investigación y expresó tener la certeza, de que los asistentes lo aprovecharían en beneficio de esta gran cruzada contra la corrupción.